"Los padres pecan si no enseñan a sus hijos las cosas de la Fé y de la salvación"

No deben imitar a ciertos padres y madres que no cumplen ese deber por el afán de mantener ocupados a sus hijos en otras cosas. La consecuencia es que los desdichados no saben confesarse, no conocen las principales verdades de la Fé, ignoran lo que es la Santísima Trinidad, la Encarnación de Jesucristo, el pecado mortal, el juicio, el infierno, el paraíso la eternidad. Muchas veces esa ignorancia es causa de condenación y sus padres deberán prestar cuentas a Dios por ello.

También es deber de los padres vigilar la conducta de los hijos, conocer los lugares y las personas que frecuentan.

Los padres también pecan si no cuidan que sus hijos reciban los Sacramentos, observen las Fiestas y los otros preceptos de la Iglesia.

Pecan doblemente, si les causan escándalo al proferir delante de sus hijos blasfemias, obscenidades, u otras palabras culposas, o haciendo delante de ellos alguna mala acción.

Los padres están obligados a dar buenos ejemplos a los hijos.

¿Como podrían los jóvenes tener una buena conducta, cuando ven con frecuencia que sus padres blasfeman, maldicen, injurian al prójimo, profieren ofensas, hablan de venganzas, de obscenidades, y repiten ciertas máximas pestíferas como: ‘No es necesario preocuparse tanto; Dios es misericordioso, Él tolera ciertos pecados’?

Santo Tomás dice que, de alguna manera, tales padres obligan a pecar a sus hijos.

Hay padres que se lamentan de tener malos hijos; Jesucristo dice: ¿Alguna vez crecieron uvas de espinas? ¿Cómo pueden los hijos ser buenos si tienen malos padres? Sería necesario un milagro.

También es verdad que a veces los padres que dan un mal ejemplo no corrigen a sus hijos aún cuando saben que pecan por no corregirlos.

Santo Tomás dice que, en este caso, un padre debe, por lo menos, pedir a su hijo que no siga el mal ejemplo que le da.

Cuando los padres dan mal ejemplo, digo yo por mi cuenta, no puede esperarse ningún fruto ni de las advertencias, ni de las oraciones ni de los castigos.”

San Alfonso María de Ligorio, Oeuvres Complétes – Oeuvres Ascétiques, Casterman Tournai, 1877, 2a. ed., t. XVI, pp. 474-480.